

Don Juan Diego m^o de Nobles
 Don Juan escarado m^o m^o
 Don Juan m^o m^o de saovar
 Don Jines de gaca de la raxona
 Don de Noble Court
 Don Jorge de la raxona
 Don de Noble de raxona
 Don de Noble de raxona
 Sebastian don de raxona
 Don de Noble m^o
 Don de Noble m^o
 Don de Noble m^o
 Don de Noble m^o

Alfonso de Solos
 de Villanueva de los
 Infantes

Don Diego de Dube Nava alferrez m^o
 Juan Junes en el ayuntamiento de buo Notario de la Villa
 en un despacho por buenda de Don Antonio de Quintanilla
 Cavallero del Orden de Calatrava. Com^o del partido de Marcos
 a Don Diego. sta comiendo a fuscamano y negociacion
 del alojamiento de gente de guerra. En los partidos de las ordenes
 Militares Con copia de dos reales cedula. y con el Repartim^o
 echo a sta Villa. de treinta y ocho camaras y treinta y ocho fogones
 de uno y otro Comarca. Venisey tres mill seiscientos y
 ochenta y ocho reales. = Con una Carta del ex^{mo} S. Conde de
 Alva Maiz. de Navarra. Pres^o del R. S. de las ordenes
 en que aviene sta comiendo sta servid adho de Don Antonio de
 Quintanilla. y su M^o avia sido servido de Cabero
 a la Ciudad de Sueso sta dispon^o en el partido de scripta
 a sta Villa = y otra de otro de Don Antonio de Quintanilla
 de datta en Villanueva de los Infantes. y todo ello
 es del tenor siguiente

Duque de
 Ciudad

Don Antonio de Quintanilla Cavallero de la orden de Calatrava
 y goberna del partido de Marcos a qui en por fumage de la
 comiendo de la fuscamano y negociacion de alojamiento de la
 gente de guerra en los partidos de las ordenes Militares
 con la cedula de Venisey uno de septiembre de año de 1610

